
 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022
		Página: <b>1</b> de <b>17</b>

## 1. TABLA DE CONTENIDO:

1. TABLA DE CONTENIDO: .....	1
2. OBJETIVO: .....	2
3. ALCANCE: .....	2
4. DEFINICIONES: .....	2
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: .....	5
5.1. CRITERIOS A TENER EN CUENTA: .....	5
5.2. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA EN LAS LÍNEAS DE PREFERENCIA COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES O FORTALECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL .....	10
Sesión 1: PRESENTACIÓN .....	13
Sesión 2: PRESENTACIÓN OBJETIVOS Y TEMAS .....	14
Sesión 3: PRESENTACIÓN INFORMACIÓN OFERTA .....	15
Sesión 4: CIERRE .....	16
6. ANEXOS .....	16
7. CONTROL DE CAMBIOS .....	17

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p><b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b></p>	Código: 410,08,04-10
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</p>	<p>Fecha: 25/04/2022</p> <p>Página: <b>2</b> de <b>17</b></p>

## 2. OBJETIVO:


Orientar y asesorar a las víctimas en la inversión adecuada de los recursos de indemnización en vivienda y/o proyectos productivos, acercando a la oferta que se identifica tanto del nivel nacional como territorial, para que las víctimas conozcan las diferentes planes, programas y ofertas en estas líneas y generar oportunidades reales de inversión.

## 3. ALCANCE:


La actividad inicia con la apertura del evento, presentación del objetivo de la actividad, así como de las entidades asistentes, para que puedan exponer la oferta y finaliza con la presentación de las recomendaciones de seguridad y lectura de la carta de dignificación.

## 4. DEFINICIONES:

- **CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS:** Conocer información relacionada con la intención de inversión de las víctimas que reciben su indemnización y que permita orientarlas en la inversión adecuada de los recursos que reciban a título de indemnización.
- **ENFOQUE DE DERECHOS:** Con este enfoque se asume que, para garantizar el fortalecimiento de la democracia y contribuir a procesos de convivencia la apuesta debe estar encaminada hacia la Educación en Derechos Humanos que busca el reconocimiento de la Dignidad Humana, como una exigencia en la que se plantea un sujeto en libertad, no alienado, ni violentado.


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>3</b> de <b>17</b>

- **JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA:** Son actividades que se realizan con la articulación de entidades aliadas en las líneas de inversión de preferencia, para que las víctimas interesadas en invertir puedan conocer la oferta de estas de forma preferencial y generar oportunidades reales de inversión.
- **LÍNEA DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA EN INMUEBLES RURALES:** Esta línea busca que el recurso recibido a título de indemnización, las víctimas lo puedan invertir en la adquisición de inmuebles rurales (parcela, finca). Asesorándolas sobre las opciones existentes, así como la forma de adquirir el inmueble y las líneas de crédito disponibles a las que puedan acceder, en caso de ser necesario.
- **LÍNEA DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS:** Esta línea busca brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a las víctimas interesadas en invertir (total o parcialmente) su indemnización administrativa, en una idea de negocio o el fortalecimiento de un emprendimiento productivo que les permita generar ingresos de forma adecuada y sostenible.
- **LÍNEA DE INVERSIÓN DE PREFERENCIA EN VIVIENDA:** Esta línea busca que las víctimas puedan ser orientadas y asesoradas para que el recurso recibido a título de indemnización pueda ser invertido en compra o mejoramiento de vivienda.
- **MODELO DE OPERACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO:** Se define como el conjunto de orientaciones prácticas y operativas que permiten concretar acciones y mecanismos para la incorporación, apropiación e implementación efectiva del Enfoque Diferencial y de Genero en los procesos misionales y de apoyo de la Unidad para las Víctimas, a nivel nacional y territorial, con base en las necesidades y particularidades de las víctimas del conflicto armado que han sido previamente identificadas. Resolución 00041 de 2022.
- **REPARACIÓN INTEGRAL:** Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>4 de 17</b>

Tierras). La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante y en razón al enfoque diferencial y de género.

- **SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:** Hace referencia a ciertos grupos poblacionales que en razón del género, edad, identidad de género, orientación sexual, situación de discapacidad, pertenencia étnica, entre otras características, han sufrido múltiples discriminaciones y exclusiones para dar origen a la desigualdad en términos de ejercicio de derechos, por ello el Estado tiene especiales deberes de protección y apoyo reforzado para garantizar el goce, ejercicio de derechos y el disfrute de las oportunidades sociales en igualdad de condiciones.
- **VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO:** Se consideran víctimas del conflicto armado, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Dichas definiciones se establecen para las víctimas del conflicto en general en la Ley 1448 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en el Decreto 4633 de 2011 en su artículo 3º, para las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano en su artículo 3º del Decreto 4634 del 2011 y para las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Decreto 4635 de 2011 en su artículo 3º.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>5</b> de <b>17</b>

## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:


Desde el enfoque de género es importante, empoderar a las mujeres frente al reconocimiento de su derecho a la autonomía frente a la toma de decisiones para la inversión de los recursos de la indemnización administrativa Acercar a los demás integrantes del grupo familiar al re-reconocimiento de las brechas de género desde diferentes ejercicios de sensibilización, por ejemplo, el desarrollo compartido de labores domésticas y de cuidado de niños, niñas y adolescentes.

### 5.1. CRITERIOS A TENER EN CUENTA:

En el marco de la implementación de la metodología de las jornadas de orientación y acercamiento a oferta y con el fin de obtener los resultados efectivos, se solicita que previamente se desarrolle un proceso de identificación de la oferta y programas disponibles.

Para tal fin, se hace necesario la articulación al interior de la Dirección territorial con las distintas áreas que puedan llegar a tener competencia en dicha tarea como lo son nación territorio, SNARIV, entre otras, buscando con ello poder identificar las posibles entidades de orden público / privado que estén interesadas en asistir al evento y que respondan efectivamente con su portafolio de servicios diferenciado, a las necesidades de la población objeto de intervención. Sumado a ello y teniendo en cuenta la priorización de personas mayores y personas con discapacidad para el otorgamiento de la medida de indemnización administrativa, se hace necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:


- Adicional a ello, el profesional puede identificar la oferta institucional de medidas que garantizan

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>6 de 17</b>


derechos fundamentales tales como salud (cobertura del plan obligatorio de salud para asistencia técnica y humana), alimentación y otras que generan bienestar como recreación, deporte, ocupación del tiempo libre que permita poder informar a las víctimas para que logren acceder, y de esta manera que no inviertan su dinero por desconocimiento en estos aspectos, con el fin de potencializar las líneas de inversión de los recursos de indemnización que promueve la Ley 1448 de 2011.

- Cabe aclarar que, dichos programas o proyectos deben responder de manera efectiva a las dinámicas locales de las personas mayores víctimas, sus necesidades y sus características particulares.
- Destacar en la jornada de orientación y acercamiento el enfoque de derechos, psicosocial, diferencial y de género y acción sin daño. Se deberá tener en cuenta para los mensajes a transmitir: el contexto local y territorial, así como las divergencias de la condición humana participante, de las víctimas asistentes y sus acompañantes, destacar prevención del maltrato financiero.
- Para el caso específico de las Jornadas de Orientación y Acercamiento a oferta en las líneas de inversión de preferencia Vivienda o Proyectos productivos, asesoría y orientación se destaca la necesidad de que el profesional pueda enfatizar en la voluntariedad y autonomía frente a la decisión a tomar acerca de qué hacer con el recurso (mencionar ejemplos exitosos y no exitosos de inversión).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, a continuación, se presenta la descripción de las actividades, para la implementación efectiva de estos espacios de asesoría y orientación en el marco de los procesos de notificación de la medida de indemnización administrativa.


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022
		Página: <b>7</b> de <b>17</b>

<b>ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS</b>		
ETAPA	DESARROLLO	RESPONSABLE
1. Caracterización e Identificación de potenciales participantes para la organización del JOA	1.1 A partir de la base de las víctimas que están próximas a recibir la medida de indemnización, se realiza la caracterización que permitirá identificar los posibles asistentes a un JOA, así como la línea en la cual se puede realizar, de acuerdo a la intención de inversión.	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional.
	<i>En el caso de personas mayores y/o con discapacidad con base en la caracterización, validar otros aspectos enfocado en la mejora de su calidad de vida.</i>	
2. Articulación con territorio para el desarrollo de las actividades	Con base en la identificación de los potenciales participantes se remite a territorio la solicitud para la planeación y realización de las actividades necesarias para llevar a cabo las actividades, gestión del lugar y en caso de requerir operador logístico realizar la solicitud.	Profesional del Equipo Inversión adecuada de recursos nivel nacional
	Definir el lugar del evento, haciendo un énfasis especial en la diversidad de la población participante (edad, discapacidad, sexo, etc.) y las barreras históricas que enfrentan. Así mismo según la cantidad de personas, sus características, es necesario revisar el material complementario, especialmente: “La guía de diseño y acceso	


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p><b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b></p>	Código: 410,08,04-10
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</p>	<p>Fecha: 25/04/2022</p> <p>Página: <b>8</b> de <b>17</b></p>

<p><b>ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS</b></p>		
<p><b>ETAPA</b></p>	<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p><b>RESPONSABLE</b></p>
	<p>universal”, pág. 89 en adelante, la cual que describe criterios de un espacio accesible e incluyente.</p> <p>Es importante que en esa planeación de actividades se valide los PARTICIPANTES: Identificando la población participante del evento para determinar posibles barreras y la forma de contrarrestarlas en la logística del espacio (accesibilidad física, requerimiento de ajustes razonables de acuerdo con los requerimientos de la población y apoyos para la movilidad y la comunicación), así como enfatizar en la respuesta a la pregunta de oportunidad de inversión.</p> <p>Esto se debe informar al nivel nacional en la planeación de las actividades y en la solicitud de operador.</p> <p>2.2 Gestión de entidades públicas o privadas de oferta nacional o local que participará en la jornada. Incluir recomendaciones de accesibilidad e información de la población a atender, sí es</p>	



 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>9</b> de <b>17</b>

<b>ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS</b>		
<b>ETAPA</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	<p>el caso de personas mayores o con discapacidad.</p> <p>2.3 Solicitud de campaña de salida para convocatoria.</p> <p>2.4 Identificación y solicitud materiales. Gestionar los materiales necesarios, que pueden variar dependiendo del número de personas y del espacio en donde se llevará a cabo la jornada. Los materiales usados por lo general son sillas, mesas, sonido, carpa cuando es espacio abierto, punto de hidratación. Revisar documento Cartilla de Accesibilidad para su validación, en caso de tener población que lo requiera.</p>	
<p>3. Desarrollo de las actividades de Asesoría y orientación</p>	<p>Realización de la jornada conforme a la metodología definida. Consecución de registros y soportes.</p> <p>Teniendo en cuenta la población que participa en la jornada, se debe validar la asistencia de oferta diferencial en temas de salud y bienestar.</p>	<p>Profesional territorial</p>


 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>10</b> de <b>17</b>

<b>ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL Y ORIENTACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS</b>		
<b>ETAPA</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	Realizar las recomendaciones de seguridad y lectura de la carta de dignificación	
4. Reporte y Seguimiento	Es la acción de sistematizar y reportar los resultados de la actividad al nivel nacional. Esta actividad se realiza en MAARIV, en donde se debe cargar el informe de la actividad, lista de asistencia, registro fotográfico.	Profesional territorial


**5.2. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA EN LAS LÍNEAS DE PREFERENCIA COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES O FORTALECIMIENTO O EMPRENDIMIENTO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

Contenido:


<b>JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA</b>		
<b>Sesión 1: PRESENTACIÓN</b>		
Tema	Contenido	Tiempo
<b>Inicio</b>	Paso 1: Saludo y Bienvenida a los asistentes  1.1 Verificar asistentes y organizar espacio previamente a la hora de citación	

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p><b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b></p>	Código: 410,08,04-10
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</p>	Fecha: 25/04/2022
		Página: <b>11</b> de <b>17</b>

<b>JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA</b>	
	<p>1.2 Iniciar a tiempo</p> <p>1.3 Palabras de bienvenida por parte de la persona designada (Se recomienda agradecer la presencia en el espacio para reconocer el esfuerzo de sacar tiempo y disposición).</p>
	<p>Paso 2: Presentación Objetivo de la actividad, entidades asistentes y cierre con la notificación de la medida de indemnización.</p> <p><b><i>SENSIBILIZACIÓN A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recordar importancia de la medida de indemnización como derecho a la reparación integral (¿qué es?, por qué? ¿Para qué?</li> <li>2. Destacar las medidas de seguridad a tomar frente al recurso entregado y las oportunidades para prevenir pérdida.</li> <li>3. Subrayar el propósito de orientar hacia la inversión adecuada.</li> <li>4. Solicitar autorización para la toma de fotografías.</li> </ol>
<p><b>Sesión 2: ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS</b></p>	

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>12</b> de <b>17</b>

JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA		
Introducción: Charla sensibilización acompañamiento a la inversión y líneas de preferencia		
<b>Pasos para Planear la inversión</b>	<p>Paso 1: Definiendo la inversión que quiero realizar.</p> <p><i>1.1 Recalcar sobre la importancia de tomar una buena decisión de inversión, según sus sueños, proyectos o metas para aprovechar la oportunidad de este recurso en la transformación del proyecto de vida.</i></p>	
	<p>Paso 2: Presentar Entidades asistentes</p> <p>Se informa que se han invitado a diferentes entidades que tienen oferta en (vivienda o proyectos productivos) y quiénes contarán las diferentes ofertas disponibles y las rutas.</p> <p>Por lo tanto, es importante que puedan aprovechar el espacio para resolver inquietudes y en caso de estar interesados recibir la información como afiliación, inscripción.</p> <p><i>Sí adicional se cuenta con entidades que presentan oferta diferencial, informar a la población que esta se dirige para que puedan conocer y acceder a oferta en temas de salud y bienestar.</i></p>	
<b>Sesión 3: PRESENTACION INFORMACION OFERTA</b>		
<b>Acercamiento a la oferta</b>	<p>Socialización oferta disponible diferencial por parte de las entidades</p> <p><i>1.5 Destacar la oferta de las líneas de inversión</i></p>	

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN	Fecha: 25/04/2022
		Página: <b>13</b> de <b>17</b>


JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A OFERTA - JOA		
	<i>adecuada de los recursos recomendadas (Describir cada una con ejemplo).</i>	
Sesión 4: CIERRE		
<b>Presentación aspectos y recomendaciones antifraude. Lectura carta de dignificación. Información medidas financieras Ley 1448</b>	<p>Paso 1: Realizar las recomendaciones relacionadas con la seguridad del recurso, así como generar el espacio para la lectura y reflexión del mensaje de dignificación.</p> <p>Presentar la información relacionada con las líneas de crédito, categoría especial de riesgo.</p>	

### Sesión 1: PRESENTACIÓN

#### **PASO 1: SALUDO Y BIENVENIDA A LOS Y LAS ASISTENTES. PALABRAS DE BIENVENIDA.**

Salude a los y las participantes y deles la bienvenida. Indíqueles que la actividad es organizada por el Equipo de Inversión Adecuada de los Recursos de la Unidad para las Víctimas. Señale que uno de sus objetivos es orientar a las víctimas para que puedan invertir adecuadamente los recursos que recibirán a título de indemnización.

A partir de las personas que se encuentran en el auditorio, enfatice que la inversión de los recursos es una decisión libre y voluntaria de cada destinatario, se convierte en un recurso que puede aportar a la mejora en sus condiciones de vida y por lo tanto es importante que las personas que hacen parte del grupo familiar los puedan apoyar en esa correcta decisión de inversión.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>14</b> de <b>17</b>

La inversión del recurso de indemnización en la línea vivienda impacta directamente en la transformación del proyecto de vida de la persona destinataria, puesto que este tema está relacionado con la dignidad, la igualdad, la intimidad, la protección de la familia y la salvaguardia de los niños, niñas y adolescentes.

## **Sesión 2: PRESENTACIÓN OBJETIVOS Y TEMAS**

Esta actividad busca orientarlos y brindarle información que les permita tomar o planear las decisiones inversión adecuada de los recursos en compra o mejoramiento de vivienda, adquisición de inmuebles rurales o emprendimiento o fortalecimiento productivo.


Por lo cual se invita a entidades que tienen oferta en estas líneas y que en este día presentarán la información de las ofertas y programas vigentes.

Charla Sensibilización a la inversión adecuada

La Inversión Adecuada de los Recursos, responde al mandato legal contenido en el artículo 134 de la Ley 1448 de 2011, en virtud del cual el Gobierno Nacional, a través de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación a las Víctimas, debe realizar un acompañamiento para promover una inversión adecuada de los recursos que la víctima reciba a título de indemnización administrativa.

En este orden de ideas, el acompañamiento a la inversión adecuada de los recursos está dirigido a todas las víctimas del conflicto armado que se encuentran en ruta para ser destinatarias de la indemnización y que manifiestan su deseo de recibir acompañamiento, orientación y/o asesoría en la adecuada inversión de los recursos en alguna de las líneas de preferencia definidas en el artículo 134 de la Ley 1448.

- Adquisición o mejoramiento de vivienda nueva o usada.
- Creación o fortalecimiento de empresas productivas o activos productivos.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>15</b> de <b>17</b>

- Formación técnica o profesional para las víctimas o los hijos de éstas.
- Adquisición de inmuebles rurales.

Resalte que el uso de la destinación es voluntario y que puede ser en las líneas mencionadas, sí la víctima quiere invertir en otro aspecto recuerde que lo importante es que este recurso sea invertido adecuadamente en la mejora de la calidad de vida de la persona que es destinaria de la medida.


En ese orden y a partir de la información brindada por ellos, informe a los asistentes que vamos a iniciar con la presentación de la oferta por parte de las entidades asistentes.

Importante: para esta sensibilización puede apoyarse en las recomendaciones del Folleto cumpliendo mi sueño.

### **Sesión 3: PRESENTACIÓN INFORMACIÓN OFERTA**

En este momento presente a las entidades que acompañan la jornada de acercamiento a oferta, e informe en cuál de las líneas de inversión aplica, y a la cual pueden acceder las personas, de acuerdo con su intención de inversión.

Es importante que cuando se presenten los diferentes programas, se pueda informar a las personas la entidad, cobertura, forma de acceder, estado de la oferta, como aplicar y sí se cuenta con datos de contacto.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b>	Código: 410,08,04-10
	<b>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</b>	Versión: 01
	<b>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 25/04/2022 Página: <b>16</b> de <b>17</b>

#### **Sesión 4: CIERRE**

Una vez realizadas las intervenciones por parte de las entidades, y resultas las inquietudes de las víctimas, realice las recomendaciones de la campaña antifraude, así como el desarrollo de la lectura de la carta de dignificación.

#### **Nota:**

Es importante antes de despedir a los asistentes recordar la siguiente información que puede ser de utilidad para las víctimas:

- Información de la Categoría Especial de Riesgo, Circular 021 de 2012. Para aquellas personas que se encuentran en mora con algún crédito del sector financiero a causa del hecho victimizante.
- Líneas de Crédito Bancóldex y Finagro, una vez se cuente con los convenios suscritos.


Agradezca la participación de los asistentes y recuerde que la Unidad para las Víctimas, seguirá realizando el proceso de acompañamiento a la inversión de los recursos con todas las víctimas que se encuentran en proceso de recibir su indemnización reafirmando que la decisión de inversión les corresponde a ellos y que, si bien los recursos económicos son un factor importante, no es el único factor de éxito en una inversión.

## **6. ANEXOS**

**Anexo 1:** Formato Informe Detallado de Actividades DR.

**Anexo 2:** Formato Lista de Asistencia Jornadas.



 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p><b>GUÍA METODOLÓGICA JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA EN COMPRA O MEJORA DE VIVIENDA, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES Y CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS” – CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO</b></p>	Código: 410,08,04-10
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO BRINDAR ORIENTACIÓN Y ASESORÍA PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN EL MARCO DE LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN</p>	<p>Fecha: 25/04/2022</p> <p>Página: <b>17</b> de <b>17</b></p>

**Anexo 3:** Folleto recomendaciones inversión adecuada cumpliendo mi sueño.

**Anexo 4:** Documento Lineamientos de Enfoque Diferencial y de Género

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	25/04/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de la Guía</li> </ul>